



haviendo esta Corporacion q. la precedente
no ha dado principio al reparto de los Ven-
tilios, no obstante q. la Intendencia lo
hizo así en el mes de Julio pasado, cuya
dilation por otra no sea de su cargo ni
responsabilidad, se proceda igualmente
à la operacion del repartimiento, y presen-
tándose al Sr. Intendente el Estado en
q. este Ayuntamiento ha incurrido ambo
ramos, y de q. de ningun modo culpa su omi-
sion ó negligencia; haciendo presente la
exposicion ó en oficio separado, la operacion
carga del acopio de Sal en q. se halla enco-
berado este pueblo, por haberse disminuido
sobre manera los gastos y presupuestos
q. motivaron dho. repartimiento à fin de
q. se digne proveer la instruccion del Exe-
cutivo condeale alguna rebaja: y
p. la operacion de ambos repartimientos
se nombraron por repartidores à Juan Ca-
pota Mañ, Mateo Marco, Sr. Jose Pablo A-
rriaga, Sr. Jose Palao Palao, al Sr. D. Cristobal
Gomez, y por Comisarios del Ayunta-
miento Sr. Antonio Santa y Jose Probio
Ortega, à todos los q. se les hará saber p.
su aceptacion, y juramto; en este estado,
curriendo al Ayuntamiento la dificultad del
fondo q. se repartirá de Sal en los gastos
de papel sellado, blanco, y demás ne-
cesario p. la formacion de los Padrones

